

AL ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 323

Tlalpan COMX; a 24 de Diciembre de 2024.

C. Raúl Rodea Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 182 con alineamiento D-A-1-255 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNÁNDEZ

